



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0023722/2019

RESOLUCION N°

///doba, 21 MAY 2019 .- FACULTAD DE LENGUAS.- 1034

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Valeria Soledad SAPEI** (Leg. Univ. N° 39.244) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL II –Sección Italiano-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Voltarel (RD 416/19).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Valeria Soledad SAPEI** (Leg. Univ. N° 39.244) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL II -Sección Italiano-**, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2019.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Valeria Soledad SAPEI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

DR. GRACIA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba